



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024

SRES. Y SRAS. ASISTENTES

### ALCALDESA

<u>Nombre:</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	Sí	PP

### CONCEJALES

<u>Nombres:</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
PEDRO LORENCIO PEREZ	Sí	PP
JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN	Sí	PP
BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO	Sí	PP
ANGEL RAMON RODRIGUEZ ALEMAN	Sí	PP
MARIA JOSE SAEZ GARCIA	Sí	PP
MARAVILLAS FERNANDEZ GARCIA	Sí	PSOE
DAVID SANCHEZ BEJAR	Sí	PSOE
MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ	Sí	PSOE
ISMAEL ABELLAN GARCIA	Sí	PSOE
JOSE SANTOS ABRIL BOTIA	Sí	PSOE
TANIA ROS SANCHEZ	Sí	PSOE
JERONIMO MOYA PUERTA	Sí	X CEHEGIN
MÓNICA SÁNCHEZ ABRIL	Sí	X CEHEGIN
JOSE ANTONIO DURAN CABALLERO	Sí	X CEHEGIN
MATIAS GABARRON PEREZ	Sí	GESTIONA CEHEGIN
JUAN CARLOS AMOR GARCIA	Sí	VOX

### SECRETARIO GENERAL

<u>Nombre:</u>	<u>Asiste</u>
PEDRO JOSÉ SEGURA LÓPEZ	Sí

### INTERVENTORA DE FONDOS

<u>Nombre:</u>	
ELENA MORENETE GARCÍA	No

En la ciudad de Cehegín, a doce de enero de dos mil veinticuatro.

Siendo las veinte horas y ocho minutos, se constituye en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa-Presidenta, el Pleno de la Corporación, con la asistencia de los Sres. Concejales arriba referenciados, estando presente el Secretario General, que certifica, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria señalada para esta fecha, de conformidad con el Orden del Día cursado a sus miembros.

Por la Señora Presidenta se declara abierto y público el acto y se pasa a continuación al estudio y resolución del temario que se expresa:

**1. EXpte. 0779/2023. PROPUESTA DEFINITIVA PARA APROBAR LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DEL DOCUMENTO REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN URBANA PUESTAS DE MANIFIESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA.**

Dictamen de la COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE TURISMO, COMERCIO, EMPRESAS, EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA, URBANISMO, ECONOMÍA Y HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS de 08/01/2024

“De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura extractada a la propuesta objeto de estudio, cuyo contenido es el siguiente:

“Propuesta que realiza Doña Maravillas Alicia Del Amor Galo, en calidad de Alcaldesa- Presidenta del Exmo. Ayuntamiento de Cehegín, en orden a someter a la consideración del Pleno la adopción del siguiente acuerdo al que sirven de base las siguientes ARGUMENTACIONES:

PRIMERA. A través de acuerdo de Pleno celebrado en sesión ordinaria de 26 de marzo de 2021, se dispuso, entre otras cuestiones relacionadas con el Plan General: << ...TERCERO.- Aprobar el Documento Refundido del Proyecto de Plan General Municipal de Ordenación de Cehegín, en el que se incluye la corrección de errores señalada en el acuerdo primero que antecede y la subsanación de las deficiencias expuestas en el antecedente undécimo de la Orden de 30 de diciembre de 2020, del Consejero de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, acordando su incorporación al mismo. CUARTO.- Una vez aprobado por el Pleno el Documento Refundido remitirlo a la Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Región de Murcia, junto con el expediente al efecto, para que resuelva sobre su aprobación definitiva o lo que estimare procedente...>>.

SEGUNDA. En virtud de oficio del Sr. Director General de Territorio y Arquitectura de 7 de abril de 2022, se da traslado a este ayuntamiento de las deficiencias puestas de manifiesto en el informe emitido por los servicios técnicos de esa Dirección General de 22 de marzo de 2022 sobre el Documento Refundido y que impiden tomar conocimiento del mismo y proceder a la aprobación definitiva de las áreas suspendidas, concretándose dichas

deficiencias en lo siguiente: <<En Canara la línea límite del suelo urbano junto al SGEL ha dejado fuera una manzana residencial 1b2 al final de la calle Cortijo Rojo. En la carta arqueológica faltan las fichas de los yacimientos 93 a 98>>.

TERCERA: Visto el informe de la Oficina Técnica Municipal de fecha 15 de Marzo de 2.023, suscrito por el Jefe de la Oficina Técnica Don Alfonso Javier Peñalver García, el cual dice literalmente lo siguiente:

#### <<<INFORME DE LA OFICINA TÉCNICA

#### ASUNTO.-

Corrección de las deficiencias del Documento Refundido del Plan General Municipal de Ordenación de Cehegín, aprobado por acuerdo plenario de fecha 26 de marzo de 2021, comunicadas por la Dirección General de Territorio y Arquitectura el 4 de abril de 2022.

#### INFORME.-

Los errores detectados por la Dirección General mencionada en el encabezamiento son los siguientes:

1.- En Canara, la línea límite del suelo urbano junto al SGEL ha dejado fuera una manzana residencial 1b2 al final de la calle Cortijo Rojo.

2.- En la carta arqueológica faltan las fichas de los yacimientos 93 a 98.

En la presente corrección se ha procedido a subsanar los errores expuestos, así como los errores materiales detectados en la carta arqueológica, aprovechando para hacer una aclaración sobre los grados de protección especificados en la misma.

A) Corrección de errores detectados por la Dirección General de Territorio y Arquitectura.

1.- Aunque no había duda de que la manzana indicada en Canara es suelo urbano, ya que tiene asignada su ordenanza 1b2 (Residencial. Edificación cerrada de grado 2), es cierto que la línea de delimitación no la envuelve. Por ello, se ha procedido a su subsanación tal y como se indica en el Anexo 1, incorporándose la corrección en todos los planos afectados y que se relacionan en el Anexo 2.

2.- Se han añadido a la carta arqueológica las seis fichas indicadas en el

informe de la Dirección General (Anexo 3). Han sido elaboradas por la Oficina Técnica con la información aportada por el Director del Museo. Estas fichas corresponden a unas nuevas delimitaciones que se pusieron en conocimiento del Ayuntamiento en el informe de la Dirección General de Bienes Culturales con fecha de entrada 22 de enero de 2019.

B) Corrección de errores materiales.

-En los listados del Catálogo (página 17) y de la Carta Arqueológica (Página 6), en el yacimiento nº 97 (Acueducto de la Fuente del Paraíso), en la coordenada Y, donde dice 4213308,47 debe decir 4212843,46, de acuerdo con el informe anteriormente mencionado de la Dirección General de Bienes Culturales. Se adjuntan las hojas modificadas en el Anexo 4.

-En la hoja nº 2 del plano nº 1 de la Carta Arqueológica se hacen las siguientes correcciones

(Anexo 5):

-Donde dice “Covachas de la Sierra de la Puerta” debe decir “Covachas de la Sierra de la Puerta CA-98”.

-Donde dice “Hoja de la Cueva CA-40” debe decir “Cueva de la Hoja CA-40)”.

C) Aclaraciones.

En las fichas de la Carta Arqueológica se utiliza el término “zona” para referirse al espacio de suelo que tiene un grado de protección determinado. La equivalencia con el grado de protección definido en la página 3 de la Carta es la siguiente:

-Grado A = Zona 1

-Grado B = Zona 2

-Grado C = Zona 3

Por ello, en la página mencionada, se ha añadido la aclaración “denominado también zona nº” como sigue:

-Grado A (color rojo en los planos), denominado también zona 1.

-Grado B (color azul en los planos), denominado también zona 2.

-Grado C (color verde en los planos), denominado también zona 3.

Así mismo, se advierte de que las delimitaciones pueden ser modificadas con la aparición de nuevos hallazgos o la elaboración de nuevos estudios, como ya se contempla en la propia normativa “NUA.- ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO”, donde se refiere a ello, tanto para yacimientos arqueológicos como paleontológicos, con el siguiente párrafo: “...En los planos se grafian las áreas con restos arqueológicos conocidos, cuyo número podrá verse incrementado por el descubrimiento de nuevos yacimientos. Asimismo, las delimitaciones fijadas podrían modificarse si el proceso de estudio y la ampliación sobre los conocimientos sobre cada yacimiento así lo hiciesen necesario...”. Por ello, se ha añadido en la misma página 3, en lo que se refiere a los grados de protección el texto: “..., pudiendo modificarse debido a los nuevos estudios que se realicen.”, tal y como puede comprobarse en el Anexo 6.

Por todo lo expuesto y habiéndose subsanado las deficiencias indicadas, se propone su aprobación y la remisión a la Dirección General de Territorio y Arquitectura de los documentos afectados, para que proceda, en su caso, a la aprobación definitiva de las áreas suspendidas y la toma de conocimiento del documento refundido.

A la vista de que las deficiencias corregidas no implican cambios en las determinaciones ni en el modelo territorial del Plan, se estima innecesario el sometimiento de las mismas a un nuevo trámite de información pública.

EL INGENIERO DE CAMINOS MUNICIPAL

(Firmado electrónicamente) Fdo.- Alfonso J. Peñalver García>>>

Pie

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, PROPONGO al Pleno Municipal la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Aprobar la corrección de deficiencias en el Documento Refundido del Plan General Municipal de Ordenación de Ciegos, detectadas por la Dirección General de Territorio y Arquitectura, así como de los errores materiales observados en la carta arqueológica, y la aclaración sobre los grados de protección especificados en la misma, tal y como consta en el informe de la Oficina Técnica de fecha 15 de marzo de 2023 y anexos incorporados al mismo, suscrito por el Jefe de la Oficina Técnica D. Alfonso Javier Peñalver García.

SEGUNDO. Remitir a la Dirección General de Territorio y Arquitectura todos los documentos del Plan General que se ven afectados por las correcciones indicadas para que proceda, en su caso, a la aprobación definitiva de las áreas suspendidas y la toma de conocimiento del documento refundido y a otros efectos que en su caso resultaren oportunos.

Y todo ello en razón a las argumentaciones contenidas en la presente propuesta.”

Suficientemente estudiado este asunto, por la Presidencia se somete a votación el mismo obteniéndose el resultado que a continuación se expresa:

VOTOS A FAVOR: Siete, de los Grupos Municipales Popular, XCehegín y Vox Cehegín

VOTOS EN CONTRA: Ninguno

ABSTENCIONES: Cinco, de los Grupos Municipales Socialista y Gestiona Cehegín

Igualmente, la Comisión acuerda elevar el expediente a conocimiento del Pleno Corporativo para que sean adoptados los acuerdos procedentes.”

Interviene **la Sra. Fernández** por el Grupo Municipal Socialista en su primer turno, esta subsanación entendemos que es algo meramente una errata, lo comentamos las Comisiones Informativas, pero sí que quería puesto que es el primero, quería aprovechar para decir que nos parece un poco absurdo haber convocado un Pleno extraordinario para estos dos puntos que no tienen la necesidad de aprobarlos ya mismo, que podían haber esperado dos semanas que es lo que falta para el Pleno ordinario si hubiera habido algún asunto de urgencia que pudiera justificar y añadir alguno más pues estupendo. Pero aquí nos vemos esta noche, lo único que si, nos vamos a quitar algún punto de encima, pero podía haber esperado al final de mes que teníamos el Pleno ordinario. Y por nuestra parte nada más, votaremos al favor de la modificación y nada más. Muchas gracias.

Interviene el **Sr. Moya** por el Grupo Municipal XCehegín en su primer turno, en este primer Pleno del año no puedo más que coincidir con el planteamiento que hacen desde el Partido Socialista, que ya se nos criticó o se nos afeó precisamente la convocatoria de un Pleno extraordinario, para tratar temas que estaban atrancados, concretamente diez temas que se plantearon en un Pleno extraordinario solicitado por la oposición, y que el gobierno no estuvo célebre para coger y poner sobre la mesa una propuesta. Y en esta ocasión pues bueno, pues nos traen dos propuestas que a la vista de su contenido podían haber esperado al Pleno ordinario, y por una semana no hubiera pasado absolutamente nada, entiendo yo, salvo que me diga lo contrario la señora Interventora, pero en cualquier caso, señora del Amor, nos parece que hacer un Pleno de estas características con tan solo dos puntos lo único que va a hacer pues bueno, adelantar el trabajo de estas dos cuestiones, que no son baladí, pero en cualquier caso reitero nuestro parecer con la convocatoria de este Pleno. Este primer punto se trata únicamente de dar respuesta a serie de deficiencias técnicas que se encontraron en el Plan General y visto los informes pertinentes lo único que ese tiene que hacer aquí es validar ese informe y aprobar esas correcciones para que posteriormente la Dirección General y la Consejería puedan elevar a definitivo el Plan General de ordenación Urbana, por lo tanto nuestro voto será positivo como ya anunciamos en la Comisión Informativa, nada más. Muchas gracias.

Toma la palabra **la Sra. Presidenta**, como he sido yo la que ha

convocado el Pleno extraordinario quiero decir que se ha convocado efectivamente este Pleno extraordinario para traer lo antes posible la Cuenta General, porque la Cuenta General debería de haberse presentado el 15 de octubre y la señora Interventora dijo por conveniente que se trajera a Pleno para su debate y aprobación para llevarla al Ministerio y presentarla cuanto antes. No ha sido por otro motivo, pero si no hay ningún inconveniente yo pongo sobre la mesa que si queréis este Pleno no se cobra y así no supone ningún gasto para el Ayuntamiento de Cehegín. Muchas gracias.

Interviene **el Sr. Gabarrón** por el Grupo Municipal Gestiona Cehegín en su primer turno, no haré uso de mi turno de intervención, entiendo que son correcciones que hay que hacer. Y por parte de lo que se plantea del Pleno, yo tampoco entiendo si es necesario o no, entiendo que es una cuestión técnica si se ha planteado será por algo. Pienso igual que el resto de portavoces de la oposición, que se podía haber esperado al ordinario, en caso de que no sea así, pues tampoco entiendo el sentido. Y por lo que plantea la señora Alcaldesa, por mi parte no habría ningún problema en no cobrar el Pleno. Nada más y muchas gracias.

Interviene **el Sr. Amor** por el Grupo Municipal Vox Cehegín en su primer turno, la modificación que se trae pienso que es importante no para convocar quizás un Pleno extraordinario por ello, pero lo considero bastante importante y desde el grupo parlamentario de Vox vamos a votar a favor esta modificación. Muchas gracias.

Interviene **el Sr. Lorencio** por el Grupo Municipal Popular en su primer turno, agradecer a todos los grupos el apoyo a esta Propuesta pura y meramente técnica, de la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Cehegín, que en su momento trabajo con el Texto Refundido, se envió a la CARM, a la Dirección General de Urbanismo, allí se pusieron un par de reparos que son los que se traen hoy aquí a debate. Esos reparos se han subsanado, uno de ellos era arreglar una alineación, en una zona de Canara que se ve claramente definido el tipo de suelo que era, que era 1B2 Manzana Residencial tipo cerrada. Eran una de las deficiencias que señalaron en Urbanismo, que aun así quedaba claro en la norma del propio Plan, con este punto queda subsanado. Y la otra era meter en la Carta Arqueológica unos yacimientos, que ya que estamos los voy a nombrar: "93-Cresta del Gallo, 94-Casas del Llano 1, 95-Casas del Llano 2, 96-Yacimiento Arqueológico Fuente de los Topos, 97-Acueducto de la Fuente del Paraíso, 98-Covachas de la Sierra de la Puerta". Y simplemente creo que sería justo aprovechar este momento pues para agradecer a las personas que han trabajado en la elaboración de este Plan General, en estos últimos informes, que ha supuesto gran cantidad de planificación, de planimetría la que se ha tenido que subsanar, son muchos documentos que hay que cambiar. Y quería agradecer yo personalmente al que ha sido toda una vida Jefe de la Oficina Técnica de aquí de Cehegín, Alfonso Peñalver, por su desempeño y labor como Técnico Municipal, un gran Técnico Municipal considerado por mi parte. Una persona que ha donado su vida al Ayuntamiento de Cehegín, como Jefe de la Oficina Técnica, que aunque uno se lleva muchas alegrías, pues de vez en cuando pues también algún inconveniente que otro. Y también agradecer al Jefe del Museo, a Paco Aroca, que ha sido el que ha colaborado en algo grado en elaboración de estas fichas arqueológicas, estas fichas que se han introducido en el catálogo. Y por último

pues también al Secretario, que digamos son las tres figuras que han intervenido en este último punto ya definitivo para la aprobación del refundido total del Plan General del Ayuntamiento de Cehegín. Muchas gracias.

Toma la palabra **la Sra. Presidenta**, me sumo a las palabras que ha dicho mi compañero Pedro Lorencio.

Suficientemente debatido el asunto, por la Presidenta se somete a votación, obteniéndose el resultado de unanimidad a favor, de los diecisiete miembros presentes.

La Sra. Presidenta proclama **adoptados los siguientes acuerdos:**

**PRIMERO.** Aprobar la corrección de deficiencias en el Documento Refundido del Plan General Municipal de Ordenación de Cehegín, detectadas por la Dirección General de Territorio y Arquitectura, así como de los errores materiales observados en la carta arqueológica, y la aclaración sobre los grados de protección especificados en la misma, tal y como consta en el informe de la Oficina Técnica de fecha 15 de marzo de 2023 y anexos incorporados al mismo, suscrito por el Jefe de la Oficina Técnica D. Alfonso Javier Peñalver García.

**SEGUNDO.** Remitir a la Dirección General de Territorio y Arquitectura todos los documentos del Plan General que se ven afectados por las correcciones indicadas para que proceda, en su caso, a la aprobación definitiva de las áreas suspendidas y la toma de conocimiento del documento refundido y a otros efectos que en su caso resultaren oportunos.

## **2. EXpte. 3321/2022. PROPUESTA ALCALDIA CUENTA GENERAL 2022.**

Dictamen de la COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE TURISMO, COMERCIO, EMPRESAS, EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA, URBANISMO, ECONOMÍA Y HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS de 08/01/2024

“De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura extractada a la propuesta objeto de estudio, cuyo contenido es el siguiente:

“Habiéndose procedido a la tramitación del expediente para la aprobación de la cuenta general del ejercicio 2022.

Vista lo documentación que integra el mencionado expediente, así como el informe emitido al respecto por la Intervención.

Visto que no consta la presentación de reclamaciones en los plazos establecidos para ello. Considerando lo dispuesto en la legislación vigente, contemplada fundamentalmente en el Capítulo III del Título VI del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en el Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril que lo desarrolla, se eleva al Pleno la

siguiente

## PROPUESTA

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2022.

SEGUNDO: Que se remita al Tribunal de Cuentas, a los efectos legales oportunos.

TERCERO: Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención, a los efectos procedentes.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE”

Suficientemente estudiado este asunto, por la Presidencia se somete a votación el mismo obteniéndose el resultado que a continuación se expresa:

VOTOS A FAVOR: Cuatro, del Grupo Municipal Popular

VOTOS EN CONTRA: Ninguno

ABSTENCIONES: Ocho, de los Grupos Municipales Socialista, XCehegín, Gestiona Cehegín y Vox Cehegín

Igualmente, la Comisión acuerda elevar el expediente a conocimiento del Pleno Corporativo para que sean adoptados los acuerdos procedentes.”

Interviene **el Sr. Sánchez** por el Grupo Municipal Socialista en su primer turno, esta noche venimos a debatir principalmente la Cuenta General del año 2022. Ya se ha dicho que la Cuenta General llega tarde, pero llega tarde no porque no se haya preparado a tiempo si no por otras razones que debería explicar la señora Alcaldesa, puesto que la Cuenta General que se debe remitir al Tribunal de Cuentas antes del 15 de octubre del año siguiente, en este caso se debería haber remitido antes del 15 de octubre de 2023, pues tiene informes de febrero de 2023, por lo tanto ya se encontraba preparada para tramitarse en plazo, cosa pues que entre otras cosas por la convocatoria de elecciones y posteriormente a partir del verano que ya se encontraba preparada la Alcaldesa pues no tuvo a bien o no consideró remitirla a la Comisión Informativa Especial de Cuentas y posteriormente a Pleno. Y es la Cuenta General de un año bastante singular en la historia de nuestro Ayuntamiento, y no por tratarse de un año preelectoral que también, se trata del año en el que más Plenos extraordinarios con carácter urgente se han convocado en nuestro Ayuntamiento y no precisamente para asuntos que beneficiasen al pueblo y al municipio de Cehegín, sino más bien todo lo contrario, asuntos que tenían siempre el Plan de Ajuste por medio, el tan manido Plan de Ajuste, el que al Partido Popular se le ha llenado la boca de hablar del y la verdad es que a día de hoy sigo sin saber que piensa el Partido Popular del Plan de Ajuste que lo aprobó hasta en cinco ocasiones. Y bien, como hablamos de 2022 vamos a hacer un poco de cronología, vamos a saber que pasó en 2022. Comenzamos el año y en marzo nos encontramos con un Pleno donde se traería aquí el Plan de Ajuste para acogerse el Plan de Pago a Proveedores y trasladar 232.872,00 euros de deuda con proveedores a deuda a largo plazo que estaremos pagando hasta el año 2034. En abril vino a este Pleno la formalización del préstamo de Habitalia que contenía también otros sentencias y vencimientos de principales, en total se trajo la formalización de un préstamo por un total de 3.650.632,67, más de tres millones y medio de

euros de préstamos que los cehegineros y cehegineras estaremos pagando hasta el año 2032. En julio vino otra vez ese manido Plan de Ajuste, que consistía en acogerse a los Fondos de Ordenación para contraer deuda para pagar deuda, es decir, prestamos que vencían pues se prorrogaban y se daba una patada para adelante como se diría coloquialmente a 3.874.299,96, es decir, una patada hacia adelante a casi cuatro millones de euros, casi cuatro millones de euros que estaremos pagando hasta el año 2036. El 13 de septiembre en plenas Fiestas Patronales y de tapadillo puesto que no había cámaras en este Salón de Plenos se trajo otro nuevo Pleno extraordinario de carácter urgente con deuda para pagar deuda y deuda para pagar sentencias, es decir, sentencias que habían condenado al Ayuntamiento a ejercer determinados pagos. Consistía en 562.069,75 euros para pagar deuda que vencía ese año y que por acogerse a los Fondos de Ordenación pues ese año no se pagó. Y sentencias por importe de 243.624,00 euros, en total más de 800.000,00 euros de préstamos que los cehegineros estariamos pagando hasta el año 2050. En total los préstamos que ha tramitado este Ayuntamiento en el año 2022 ascienden a 8.563.499,00, es decir, en el año 2022 se ha debatido en este Pleno préstamos y deuda por importe de más de ocho millones y medio de euros, que se dice pronto. Eso es lo que define la gestión económica llevada a cabo en este Ayuntamiento en el año 2022. Vinimos aquí a tramitar más de ocho millones y medio de deuda que los cehegineros y cehegineras tenemos que pagar hasta el año 2050. La hipoteca del Ayuntamiento de Cehegín hasta el año 2050. Y sé que se hablará en este Pleno que la Cuenta General es un documento técnico, que aquí venimos a hablar muy someramente de un documento técnico, pero que no deja de reflejar la realidad política, una realidad que en aquel momento en el año 2022 el Alcalde era Jerónimo Moya, peor no hay que olvidar una cosa, que el Partido Popular también gobernaba en este Ayuntamiento, que el Partido Popular lo que no puede y ya me anticipó seguramente a lo que vamos a escuchar aquí esta noche, a desligarse de lo que paso en 2022. El Partido Popular es el responsable de la situación económica no solamente del año 2022, porque esa deuda no deja de reflejar una gestión económica de mucho tiempo de los años del Partido Popular de 2003 a 2015. Y vamos a hablar también señora del Amor y sé que eso no le gusta de la deuda del Auditorio, claro que sí, porque tenemos que hablar de ella, porque ya se lo diré más adelante, viene muy a cuenta y tiene mucho que ver con la Cuenta General y con la imagen fiel del patrimonio de Cehegín que se muestra en la memoria del Ayuntamiento. Y tenemos que hablar también del Partido Popular porque en 2022 también pasa una cosa, y es que el Plan de Ajuste que el Partido Popular aprobó hasta en cinco veces pues contemplaba medidas de reducción de gasto de incremento de ingresos. Entre otras cosas preveía una subida de los impuestos conforme al IPC. Y en aquel momento el Alcalde Jerónimo Moya en cumplimiento del Plan de Ajuste la trajo a Pleno, la trajo a Pleno y seguramente siguiendo palabras de la Alcaldesa actualmente, la trajo por responsabilidad. Al igual que usted trajo la subida de impuestos que se tumbó a principios del mes de noviembre pasado. ¿Pero que hizo el Partido Popular? votar en contra. Y voto en contra porque no estaba de acuerdo con el Plan de Ajuste que había sido aprobado un mes antes en este Pleno y que contemplaba esa subida de impuestos. Por lo tanto el Partido Popular es más que responsable del cumplimiento o incumplimiento del Plan de Ajuste. Y lo que no puede hacer el Partido Popular es decir en ese Pleno de 2022 no voy a subir los impuestos porque no estoy de acuerdo con el Plan de Ajuste que he aprobado un mes antes y quiero hacer un Plan de Ajuste nuevo, seguir gobernando este Ayuntamiento ahora en solitario, no presentar un Plan de Ajuste nuevo, un Plan de Ajuste alternativo y venir a

Pleno con una subida de impuestos en aplicación del Plan de Ajuste que había renegado del, y una subida de impuestos similar había votado en contra en el año anterior y nos pedía a los partidos de la oposición que le aprobáramos una subida de impuestos que un años antes el Partido Popular ni siquiera compartía y se manifestaba rotundamente en contra. Esa es la realidad del Ayuntamiento de Cehegín y de la gestión del Partido Popular en el Ayuntamiento de Cehegín. Esa es la realidad de la señora del Amor al frente del Ayuntamiento, como Alcaldesa y como Primera Teniente de Alcalde. Por qué señora del Amor ¿cuándo ha sido usted responsable? ¿en octubre de 2022 votando en contra de una subida de impuestos o en noviembre de 2023 trayendo esa misma subida de impuestos y pidiendo al resto de partidos que apoyásemos lo que usted criticaba un año antes? Porque creo señora del Amor que usted no ha sido responsable en ninguno de esos dos momentos, en ninguno de esos dos momentos. Al igual que su partido, el Partido Popular no ha sido responsable de la gestión económica, porque fijese por culpa del Partido Popular tenemos la situación que tenemos hoy en el Ayuntamiento. Y decía que la Cuenta General evidentemente es un documento técnico, un documento técnico que se define de la siguiente manera: "La Cuenta General de la entidad local mostrará la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto. Y se integra por el balance, la cuenta de resultados económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria." Y respecto de la memoria se dice lo siguiente en la normativa que lo regula: "Deberá indicarse cualquier otra información no incluida en el modelo de la memoria que sea necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la entidad en el ejercicio, facilitando la compresión de las cuentas anuales objeto de presentación con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto de la entidad contable". Y algunas personas se preguntarán que porque digo esto, pues lo digo, porque con ocasión del debate de la Cuenta General del año 2021 este Concejal manifestó el sentido contrario del Grupo Municipal Socialista porque no reflejaba la imagen fiel del patrimonio. Lo dije y lo mantengo, y lo mantengo precisamente también por un criterio técnico, por un criterio técnico porque en el año 2021, y he dicho que íbamos a hablar del Auditorio, se desafectó la financiación del Auditorio, se quitó del remanente de tesorería y que por eso torno por arte de magia a positivo, y seguramente que ahora volveremos a oír hablar al Partido Popular de remanente positivo de tesorería y ya hemos tenido ocasión de hablar de ello, y en ese ejercicio la cuenta del Ayuntamiento no contemplaba ese pasivo, esa deuda que el Ayuntamiento había adquirido con la Comunidad Autónoma de tres millones y medio de euros como consecuencia de la desafectación de la financiación afectada del Auditorio y como consecuencia de un reconocimiento de una deuda del Ayuntamiento con la Comunidad Autónoma de tres millones y medio de euros que el Ayuntamiento se comprometió a devolver. Y como he dicho la memoria debe reflejar la imagen fiel del patrimonio, las cuentas generales deben reflejar en su conjunto la imagen fiel del patrimonio, y en el año 2021 no se modificó el balance de la entidad y no se modificó la cuenta que debía recoger esa información y tampoco se incluyó en la Memoria que es donde se debe recoger que es lo que ha pasado a lo largo del ejercicio para mostrar a quienes vean la Cuenta General cual es la situación del Ayuntamiento. Y a día de hoy la Cuenta General en su balance no recoge tampoco esa deuda que el Ayuntamiento tiene con la Comunidad Autónoma, pero gracias a que el Partido Socialista, este Concejal advirtió ese error en el

Pleno de la Cuenta General del año 2021 este año si se recoge en la Memoria tal y como pedía, tal y como pedía, porque la Cuenta General tiene que reflejar la imagen fiel del patrimonio. Y si en aquel ejercicio no la reflejaba y por eso manifestamos nuestro voto contrario y votamos en contra de la Cuenta General este año sí. Y quiero recordar aquellas palabras de la señora hoy Alcaldesa y aquel entonces Portavoz del Partido Popular y Primera Teniente de Alcalde afeando que el Grupo Socialista dijese su parecer respecto de la Cuenta General del año 2021. Unas palabras que creo que estaban fuera de tono tanto en el Pleno como lo que se dijo después, cuanto menos malmetiendo, malmetiendo contra los técnicos municipales, diciéndose que yo había dicho lo que no había dicho en este Pleno. Eso es lo que pasó, malmetiendo el Partido Popular contra los técnicos municipales y eso señora del Amor creo que no es correcto en ningún caso. Y le pido que dado que se ha demostrado que el Grupo Socialista llevaba razón, cuanto menos lo que tenía que hacer usted es disculparse por sus palabras respecto de aquel Pleno y lo que pasó después, palabras que no voy a repetir. Y lo que se dice en la Memoria, y finalizo ya con esto, es con respecto a la deuda del Auditorio, que en el ejercicio 2021 no se hizo ninguna operación contable que representará esta nueva situación, regularización que se llevará en la contabilidad del ejercicio actual, es decir, en 2023, y que por tanto, en el endeudamiento real de la entidad habrá que tener en cuenta el importe de tres millones y medio de euros que tiene el Ayuntamiento con la Comunidad Autónoma, lo que alcanza señora Alcaldesa en el año 2022 una deuda de casi doce millones de euros a largo plazo de este Ayuntamiento. Ustedes se encontraron con ocho millones y ya van por doce.

Interviene el **Sr. Moya** por el Grupo Municipal XCéhegín en su primer turno, efectivamente la Cuenta General que se somete hoy a debate es la Cuenta General de 2022, año en el que yo como bien ha comentado el señor Sánchez era Alcalde de nuestro pueblo. Sin dejar de tener razón en parte del argumentario que ha esgrimido el señor Sánchez en la defensa de esta propuesta que hoy se trae a Pleno, lo que está claro es que cuando te enfrentas a una situación como la que nosotros nos enfrentamos en la pasada legislatura, yo particularmente y mi grupo político se enfrentó en la pasada legislatura, al final tienes que asumir tu responsabilidad y gestionar los recursos que tienes de la mejor manera posible, y los recursos que tienes incluyen también las deudas, no es exclusivo de este Alcalde. En la tesitura en la que nos encontrábamos saliendo de una pandemia, el Gobierno de España tuvo a bien, creo que con buen criterio, el flexibilizar y posibilitar que ayuntamientos de España con una situación económica financiera muy complicada como es el caso del Ayuntamiento de Cehegín, a nadie se le escapa ya porque se ha hablado largo y tendido sobre el tema, pues tuviera la posibilidad de hacer lo que hicimos en ese momento, es decir, prácticamente regularizar y refinanciar ocho millones y medio de euros de deuda. No había muchas más opciones, no había muchas más posibilidades. Y con respecto a esa situación, yo como Alcalde, como responsable del departamento de Hacienda puse en marcha las medidas que estime que tenían que ponerse en marcha con la intención de continuar con el normal funcionamiento del Ayuntamiento, con la prestación de los servicios básicos y poder seguir en que nuestro municipio pudiera tener todos aquellos recursos y servicios que nos permitieran salir adelante en la situación en la que nos encontrábamos. ¿Qué se podría hacer de otra manera? pues probablemente habría varias formas de hacerlo. La manera en la que nosotros entendimos que debíamos de hacerlo en ese momento era acogiéndonos a ese tipo de medidas y al mismo tiempo

plantear por responsabilidad esas decisiones difíciles que tanto comenté durante toda la legislatura, que no eran decisiones populares en aquel momento, no lo eran, porque no es popular subir los impuestos bajo ningún concepto, pero lo que teníamos es que ser consecuentes con lo que estábamos teniendo delante, que había más gastos que ingresos, que había que reducir el gasto, que había que cuadrar las cuentas, pero sobre todo una deuda ingente que había que pagarse, que amortizarse más pronto que tarde. Y para eso necesariamente el Ayuntamiento tenía que generar ingresos, y esos ingresos se tenían que generar pero no porque lo dijese este Alcalde, no porque lo dijera ningún gurú financiero, porque no lo estaban diciendo los servicios municipales, porque no lo estaba diciendo el Ministerio desde hacía ya muchas legislaturas, y no estaban diciendo que para reequilibrar el ingreso y el gasto de este Ayuntamiento era necesario hacer un esfuerzo, una subida impositiva y era necesario adoptar aquella medida que se eliminó en 2003 de la actualización de los impuestos al IPC pues que se volviera a recuperar y que todo ese poder adquisitivo que había perdido el Ayuntamiento pues que paulatinamente se pudiera recuperar al objeto de poder a la carga de deuda que se habían generado precisamente en ese periodo 2003-2015, que va a ser el periodo que va a marcar las próximas décadas de este Ayuntamiento desgraciadamente. Pero no me quedo ahí, porque nosotros no nos quedamos solamente en decir, no, no, no, que la factura la paguen los de siempre, que la paguen los ciudadanos, no. Nosotros decíamos hay recursos en este Ayuntamiento y hay posibilidades en este Ayuntamiento de generar ingresos y de empezar a recuperar ingresos de inversiones que se hicieron en el pasado que estaban ociosas, que no funcionaban, que estaban cerradas y que había posibilidades de enajenar esos inmuebles, esos inmovilizados, yo sé que al Partido Socialista es opción no le gustaba, yo sé que al Partido Popular esa opción tampoco le gustaba, pero nosotros por lo menos propusimos algo. A mí lo que me gustaría saber señora Alcaldesa es qué medidas propone el Partido Popular, porque yo lo he dicho por activa y por pasiva, aquí, fuera de aquí, en redes sociales, en entrevistas ¿qué medidas son las que propone el Partido Popular? que primero voto en contra siendo parte del gobierno de su propio Plan de Ajuste que aprobó, y que posteriormente siendo gobierno en solitario nos traen aquí una subida impositiva sin plantearnos para nada, para nada, una alternativa como en aquel Pleno de noviembre de 2022 decían que tenían que proponer un Plan de Ajuste alternativo para generar más ingresos y para reducir ese gasto, ese gasto que en aquel momento era un gasto ingente, un gasto desmesurado, era un gasto...pues yo estoy esperando todavía señora del Amor, señora Alcaldesa, que no ilustre a los que estamos aquí esta noche en este Salón de Plenos, pero sobre todo que ilustre a los cehegineros de qué manera va usted a revertir esa situación y de qué manera va usted a generar esos ingresos, no por la vía de los impuestos que le recuerdo señora del Amor, le recuerdo señora del Amor, que usted estaba en contra de esa subida impositiva, en contra, en contra, en contra de esa subida impositiva, decía que no es que hemos tenido un lapsus, nos hemos confundido, hemos aprobado una cosa sin querer aprobarla. Y luego claro, es que la subida impositiva es desmesurada, es desmesurada, es que va a subir usted un seis y medio por ciento, un siete por ciento los impuestos. Pero si ahora mismo le han hecho una propuesta, y la propuesta que le ha hecho el Tesorero de este Ayuntamiento, igual que me hizo a mí la Tesorera del Ayuntamiento fue prácticamente la misma señora del Amor. Si es que yo no soy técnico económico de este Ayuntamiento, yo soy el político y tengo que coger y hacer valer los informes técnicos y farme de los técnicos que tengo en esta casa que además son habilitados nacionales. Pero es más fácil jugar con la demagogia,

es más fácil sobre todo a las puertas de unas elecciones jugar al victimismo, y coger y hacer uso de la irresponsabilidad, de la irresponsabilidad, porque eso es lo que ha habido en las dos actuaciones, tanto en noviembre de 2022 como ahora en noviembre de 2023 trayendo esos impuestos sin hacer lo que ustedes dijeron que iban a hacer, es decir, traer un Plan de Ajuste alternativo. Ustedes en 2022 lanzaron el guante a todos los partidos, incluso a mí que estaba formando parte del gobierno, para mi sorpresa, para mi sorpresa, porque yo no tuve muchas alternativas hasta que llegamos a ese Pleno. Y todavía estamos esperando que usted nos traiga aquí un Plan de Ajuste alternativo, un Plan con esas medidas novedosas, con esas medidas frescas, con esas medidas innovadoras que van a coger y van a hacer posible que se mejoren la capacidad de recaudación, que se mejoren los ingresos de este Ayuntamiento, que no se toquen los impuestos a los ciudadanos y que revirtamos la situación económica del Ayuntamiento, y eso sí, y eso sí, que hagamos frente a los doce millones de euros de deuda financiera que tiene este Ayuntamiento más todo lo demás. Pues yo le vuelvo a insistir, estoy esperando a que usted nos dé las soluciones que el Partido Popular seguro que está trabajando concienzudamente y que seguro que más pronto que tarde nos va a sorprender con esas medidas que se van a poner en marcha y que van a ser seguramente la tabla de salvación en el ámbito económico de este Ayuntamiento. Y bien, la Memoria de esta Cuenta General es muy descriptiva, y en el segundo turno de intervención pues continuaré hablando pues seguramente sobre la Memoria, pero fundamentalmente quería llamar la atención precisamente del Auditorio, y es que efectivamente hay una desafección, el milagro de los panes y los peces, por llamarlo de otra manera, el convertir el remanente de tesorería en positivo, que no es ni más ni menos que la financiación afectada que había de siete millones y medio de euros sacarla de ahí, y automáticamente, pues convertimos el remanente de tesorería para gastos generales en positivo. En esta Cuenta General sigue siendo positivo, se incrementa en 150000 euros creo aproximadamente, pero lo que está claro, lo que sí que se ha conseguido, lo que sí que se consiguió en la pasada legislatura fue sacar a la luz y poner punto y final y dar un carpetazo al tema del Auditorio. Un tema que bueno que estaba ahí escondido, que estaba ahí invernando el sueño de los justos y que podrá gustar más o podrá gustar menos, pero por lo menos ahora tenemos la certeza de que ahí tenemos una deuda contraída de tres millones y medio de euros, de un dinero que vino para hacer una segunda fase del Auditorio y que se gastó en otras cuestiones por un criterio de caja malentendido, como bien dice el informe de la Intervención y que ahora vamos a tener que pagar todos los cehegineros hasta el 2032. Y bien dice la Memoria que efectivamente este es el año en el que ya nos toca, y este año ya empezaremos a pagar todos los cehegineros esa magnífica infraestructura, ese Auditorio, 291000 euros de Auditorio que tendremos que pagar todos los años en el presupuesto municipal hasta el año 2032. Hasta aquí mi primer turno de intervención, muchas gracias.

Interviene **el Sr. Gabarrón** por el Grupo Municipal Gestiona Cehegín en su primer turno, llegó la hora de la cuenta de 2022, en el ticket van 16'6 millones, pero hay que sumar más de medio millón de euros de facturas que no se apuntó en el. Entre lo que se anotó y lo que se dejó de anotar, en 2022 la comida salió por 17'2 millones de euros, y pagamos a medias. A final de 2022 en Cehegín vivían 14710 personas, para no dar vueltas que pague el bebe, la niña, el padre y la abuela, y la familia que pague junta que eche su propia cuenta. Diecisiete millones entre 14700 personas tocamos a 1169

euros. Pero como esto incluye los recibos del agua y los servicios de recogida de basuras, quitemos los 1'8 millones de la cuenta para valorar mejor la situación. Sin la bebida y el servicio en la mesa, la comida salió a 1047 euros por persona. Ahora echemos un vistazo al ticket para ver que nos han cobrado y sigamos viendo a cuánto tocamos de media que hablar de millones marea, y mencionando el bolsillo de cada uno parece que la gente está más atenta. De los 1047 euros por vecino quitando agua y recogida de basura, de aperitivo gastamos 343 euros por persona en servicios, bienes, obras, todo lo que hace el Ayuntamiento. Luego viene el turno de la comida principal que son 466 euros por persona destinados al gasto en personal de esta casa. Y hasta 1047 euros faltan 238 euros que son del postre. 238 euros que se destinaron a pagar los 3,5 millones de deudas y sentencias judiciales que hubo que asumir en 2022, herencia de los maestros pasteleros del pasado. Aunque bueno al postre invito la casa, porque esos pagos se refinanciaron con 3,8 millones de nuevos préstamos, una invitación que acabará pagando quien tenga que comerse el pastel en el futuro, que al ritmo que llevamos veremos a ver cuántos son y a cuánto tocamos. Y resulta que cuando nos ponemos a contar las perras, las cuentas no salen faltan 750.000 euros para pagar la factura. Alguno que se habrá ido sin pagar, pero no pasa nada que aquí hay confianza, en unos meses ese paga lo que falta y mientras tanto dejemos a los camareros sin cobrar y todo arreglado. Aunque cuidado, arrastramos no sé cuántos millones de deuda y cada vez hay menos gente que se fia de nosotros, pero bueno dejemos a un lado este tema y sigamos hablando de la comida. Resumo de nuevo, tocamos a 466 euros en personal, 343 euros en gatos varios y 238 euros en deuda por habitante de Cehegín. Esto es un menú cerrado, no te preguntan qué quieras comer, son lentejas y te las comas o no te las comas, las pagas, las pagas con impuestos locales y las pagas con impuestos nacionales de los que una parte llegan al Ayuntamiento. Es un buen plan porque así no te enteras, porque si el uno de enero de 2022 hubiera llamado a la puerta un señor del Ayuntamiento para decirte que le tienes que dar 1050 euros por cada persona que viva en la casa, quizás las cosas irían de otra manera. Y todo esto son datos objetivos, ya es cuestión subjetiva de cada uno el valorar la calidad de la comida y el servicio, también si el menú le ha salido o no a cuenta, sea por convicción, por resignación o por ignorancia lo que está claro que la mayoría lleva muchos años tragando con el menú y pidiendo repetir. A nosotros en cambio no nos gustan muchas cosas, creemos que hay mucho que cambiar, que hay que ponerle los precios a la carta para que todo el mundo sepa lo que cuesta cada plato. Que el menú no deba ser cerrado y quienes pagan deben elegir lo que quieren comer. Que podemos pagar a medias el plato de la comida sí, pero las copas cada uno tiene que pagarse lo que se beba, que no puede ser que los que encargaron la comida estén a un lado de la mesa comiendo gambas mientras al otro lado no han llegado ni las patatas ni las olivas, y que si la cosa esta jodida hay que pedir mejillones, no cigalas. Creo que todos somos conscientes de que la situación económica del municipio es muy mala, con un mercado laboral cada vez más reducido que nos está llevando a perder población año tras año y la solución a ese problema no es gastar 600.000 euros en planes de empleo, 164.000 en promoción del turismo o 80.000 euros en dinamización del comercio, como hicimos en 2022. Pero es que la situación económica del Ayuntamiento como bien se ha reflejado aquí es peor todavía, teníamos y tenemos una deuda desmesurada, cuentas deficitarias cada año y proveedores sin cobrar, una situación que en su día nos obligó a firmar varios Planes de Ajuste, cuyo incumplimiento ha provocado que el Ministerio intervenga nuestras cuentas. Tan infantiles somos que para cerrar el menú hay que pedir permiso a papa, y esto no es una

tontería, tiene consecuencias, la principal que no podamos tomar medidas serias que permitan atraer inversión al municipio, como bajar impuestos o mejorar nuestros polígonos. Pero mientras no vengan a tirarnos de las orejas, mejor aparentar. Todo va bien que somos "Maravilla Rural" la envidia de España. Todo el que se sienta en la Alcaldía parece preferir el camino de vender una falsa imagen de bienestar y prosperidad al de explicar la situación económica que tenemos en el pueblo y los sacrificios que hay que hacer para revertir esa situación. Y muchas de esas apariencias no son gratis, cuestan perras. En 2022 el balance económico en festejos dejó 431.000 euros de pérdidas, en los servicios deportivos 443.000 euros de pérdidas, si al gasto en Cultura le sumamos los asociados al Museo, a la Biblioteca o a la Escuela de Música sumamos 543.000 euros más de balance negativo. Es decir, Festejos, Deporte y Cultura, la Santísima Trinidad de los servicios públicos municipales generaron pérdidas en 2022 por valor de 1,4 millones de euros. Es decir, tocamos a 96 euros por cabeza, eso es lo que tuvo que poner cada vecino para hacerse cargo de estas pérdidas usaran los servicios o los dejaran de usar. Porque es muy fácil hacer cosas gratis y subvencionar los servicios de todo con el dinero de otro eso sí, sobre todo si no hay que pedírselo. Y no es cuestión de no gastar en estos ámbitos, es cuestión de hacerlo con cabeza y de articular un modelo que sea justo, funcional y sostenible económicamente. No estamos para tirar casi medio millón de euros en fiestas, hay que gastar mucho menos y hay que aumentar los ingresos buscando que quienes las disfrutan sean quienes principalmente las paguen. No puede ser que mientras que los gimnasios ganan dinero y los clubes deportivos mantienen sus cuentas saneadas la gestión pública de los servicios deportivos arroje 450.000 euros de pérdidas. Hay que externalizar esos servicios y dejarlos en manos de quienes si saben gestionarlos, y de forma paralela crear mecanismos para ayudar a quienes no puedan acceder a ellos, porque eliminando estas pérdidas hay margen de sobra para ayudar a quien necesite pagarla y no pueda. Y hay que hacer lo mismo que las actividades y servicios culturales, si hay que cobrar por entrar al Museo, al Teatro, a la exposición o a la charla, hay que hacerlo, pues los gastos que no pagan los usuarios de estos servicios no desaparecen, hay que pagarlos entre todos y quien no tenga recursos económicos y quiera ir a un acto cultural que vaya gratis, esas pérdidas las socializamos sin ningún problema. Pero quien si tenga recursos tiene que pagar, lo que tenga que pagar, lo que cueste el servicio. Y podríamos hablar de muchas más cosas, de la necesidad de reestructurar a medio plazo la plantilla municipal pues si hablamos de 6,8 millones de gasto en 2022, este año pasado habremos superado los siete con las subidas salariales, y esto es una situación insostenible. O de como recortar los 834.000 euros que se anotaron en gastos de administración, o los 80.000 euros al mes que gastamos en energía e iluminación en 2022. Porque nosotros no estamos aquí solo para quejarnos, estamos aquí para defender un modelo económico y político muy distinto al actual y presentar una alternativa seria con el que cambiar las cosas. Lo que está claro al menos desde nuestro punto de vista es que este modelo no funciona, y no lo digo yo, lo dicen estas cuentas y las de años anteriores. Y si alguno de ustedes opina lo contrario, le animo a que me explique qué parte de los 17 millones de euros gastados en 2022 han servido para afrontar los problemas estructurales que tiene Cehegín y darle respuesta a esos problemas. Nada más, muchas gracias.

Interviene **el Sr. Amor** por el Grupo Municipal Vox Cehegín en su primer turno, manifiesta que se encuentra mal y se va a retirar del Pleno, pero antes quiere decir mantienen las posturas respecto al tema de los

impuestos, respecto al IPC de la no subida. Con respecto al IPC tratando de buscar otras soluciones como las que ha propuesto el grupo XCehegín respecto de la venta inmobiliaria. Pide disculpas y añade que no cobrará el Pleno y que la manifestación que ha hecho antes la Alcaldesa por su parte la ve correcta. Muchas gracias.

*En este momento abandona el Pleno el Sr. Amor, siendo las veinte horas y cincuenta y siete minutos (20:57 horas).*

Intervine la **Sra. del Amor** por el Grupo Municipal Popular en su primer turno, en primer lugar quiero contestar a las alusiones que han realizado los diferentes grupos políticos. No puedo entender que en vuestra primera intervención digáis que no entendáis que porque se trae a un Pleno extraordinario y luego decís que la Cuenta General ya ha llegado tarde, pues esa era el motivo de convocar este Pleno extraordinario. Es cierto que no se ha traído la Cuenta General en tiempo, pues como bien has dicho debería estar presentada antes del 15 de octubre, pero le recuerdo que por un lado XCehegín que era el anterior Alcalde y Concejal de Economía y hacienda podía haber firmado la propuesta y ha sido también año de elecciones y de cambio de equipo de gobierno y esto ha hecho que firmara la propuesta el 4 de julio cuando se formó el gobierno. El nombramiento de las primeras comisiones informativas fueron el 26 de julio, pero se convocó la primera Comisión Informativa el 25 de septiembre de 2023. Se prepara Edicto el 3 de octubre y la carta de pago para publicarlo el 5 de octubre y pasa la propuesta a Junta de Gobierno el 11 de octubre. Además de otros inconvenientes que se han añadido al departamento de Intervención. Esto mismo ocurrió en el año 2019 cuando hubo también otro cambio del equipo de gobierno que se trajo la Cuenta General el 26 de diciembre de 2019. En cuanto a la cronología que nos ha hecho el Sr. Sánchez de la Cuenta General y de la deuda que se debe en el año 2022, decirle que a usted se le ha olvidado las aportaciones que hizo también el Partido Socialista durante sus cuatro años de gobierno pues también incremento el remanente de tesorería en dos millones y medio de euros y eso siempre se les olvida. También ustedes siempre hablan del famoso Auditorio, y yo les digo que durante su etapa de gobierno pues tuvieron la posibilidad de buscar una solución a ese Auditorio y no se la dieron. Y durante esos cuatro años de gobierno me gustaría que el Sr. Sánchez pues me dijera en que mejoraron la situación económica de este Ayuntamiento. Por parte del Sr. Moya, pues evidentemente si usted me considera que somos unos irresponsables, pues igual de irresponsable que son ustedes, igual de irresponsables. Efectivamente que en su momento no aprobamos una subida de impuestos, por el sencillo motivo que no era ni el incremento que venía establecido en el Plan de Ajuste, y porque no habíamos visto en ningún momento, en ningún momento una contención del gasto. Y esos fueron los principales motivos por los que no apoyamos en su momento es subida de impuestos y tasas. Pero si era tan responsable, como ejercicio de responsabilidad no entiendo como unos meses posteriores y sabiendo que era tan necesario no lo votaron a favor. De las medidas y plan que ustedes tenían para mejorar la situación económica de este Ayuntamiento en el que solo se basaban por lo que usted ha comentado en el Pleno, en la enajenación de unos bienes que fueron un importe de 180.000 euros, y que por mi parte pues no considero evidentemente que eso mejore la situación económica de este Ayuntamiento. Aquí todos sabemos que solo hay una solución y no tienes que ser muy listo, en el que hay que reducir gastos, contener gastos e incrementar

los ingresos. ¿Cómo incrementamos los ingresos? con una subida de impuestos y de tasas, nos guste más o nos guste menos. El Partido Popular, para nosotros siempre y supongo que cualquier partido político de este equipo de gobierno no le gusta subir los impuestos a los ciudadanos de nuestro municipio de Cehegín, pero ya hemos llegado a una tesitura y a una situación en la que no queda otra. Y por otro lado, por nuestra parte no gastaremos en fiestas lo que no tenemos como se han hecho otros años anteriores y durante otras legislaturas e intentaremos contener el gasto e incluso si no se pueden hacer inversiones que se imputen en el presupuesto del Ayuntamiento de Cehegín, pues así lo haremos y así comenzaremos intentando revertir la situación económica de este Ayuntamiento. Eso por un lado, y ahora por otro pues me gustaría dar una breve explicación de lo que es una Cuenta General sobre todo para los vecinos y vecinas que nos están escuchando y que dirán que de que se trata esto de una Cuenta General. Pues bien, para empezar decir que una Cuenta General como todos sabéis pues lo más significativo son dos documentos estado, que está por un lado el resultado presupuestario que en el ejercicio 2022 cuando fue Concejal de Economía y Hacienda el Sr. Moya pues tuvo un resultado positivo de 725.000 euros, pero como bien indica la Memoria de la Sra. Interventora dice que quedaron obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto de 2023 por un importe de un millón dieciséis mil euros, lo que estoy suponiendo pues un resultado presupuestario de casi 300.000 euros, es decir, que faltaron unos 300.000 euros. Y por otro lado estaría el remanente de tesorería que como bien habéis dicho, que si que es cierto que ha pasado a ser un remanente de tesorería positivo por la desafectación de la financiación afectada de la subvención de la segunda fase del Auditorio, pero se ha pasado a una remanente positivo de tesorería que el año anterior fueron de novecientos mil y este año ha sido de un millón, y que gracias a ese remanente de tesorería efectivamente se han podido realizar inversiones e imputar pues a otros gastos de este ejercicio presupuestario como han podido ser las horas extras que no existía partida presupuestaria en su momento, o la subida salarial de los trabajadores que fue un incremento que estableció el gobierno central pero que hemos tenido que asumir los ayuntamientos y que gracias a ese remanente de tesorería pues se ha podido hacer frente a esto. Por otro lado, pues como bien habéis dicho y bien sabemos, ha habido un incumplimiento del Plan de Ajuste vigente ya que no han sido aplicados ni tramitados los incrementos del tipo impositivo que se establecieron por este Plan y que esta Corporación lo llevamos de nuevo a final de año y que era un ejercicio de responsabilidad de todos los grupos políticos. Ustedes señores del PSOE durante sus años de gobierno año tras año incrementaron el remanente de tesorería y tampoco cumplieron con ese Plan. Según, como bien habéis dicho, los informes de Intervención indican que durante el ejercicio se han aplicado medidas para permitir transformar parte de la deuda de este Ayuntamiento que tenía a corto plazo a deuda a largo plazo que era todo lo contrario de lo que hicieron ustedes durante sus cuatro años de gobierno y que eso provocaba pues una situación insostenible en la que no se le pagaba a los proveedores. En cuanto a la deuda, pues como bien habéis dicho, ocho millones y medio, más tres millones y medio de euros de la devolución de lo del Auditorio. Por último decir que la situación económica del Ayuntamiento y esto todos lo sabemos, no es la que nos gustaría, que queda mucha deuda por pagar y que durante estos años, todos, pero todos, debemos como ejercicio de responsabilidad establecer medidas para mejorar la situación económica del Ayuntamiento. Efectivamente elaborando un primer Plan de Ajuste acorde a la realidad y situación actual que ha cambiado mucho con el incremento de precios y no solo elaborarlo sino también cumplirlo con

medidas reales de ingresos y con una subida de impuestos y tasas porque no queda otra, y un contención de gasto no realizando entre otras cosas como he dicho anteriormente, inversiones que no vengan financiadas por otras instituciones públicas. Y hasta aquí mi primer turno de intervención.

Interviene **el Sr. Sánchez** en su segundo turno, improvisación es lo que mejor la define a usted como Alcaldesa y a su equipo de gobierno. Improvisación, dejadez, desidia, porque sinceramente, que venga usted a este Pleno a decir que por un acto de responsabilidad de todos, porque ahora parece ser que contamos todos, a nombrar a los pedáneos a dedo ahí con contamos todos, para renunciar a Cehegín Río, que por cierto, lo aclara ya, oficialmente publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, contempla zonas recreativas, zonas deportivas. Ese proyecto Cehegín Río por mucho que el Partido Popular diga que no, que este Pleno acordó renunciar a ese proyecto para hacer medidas sostenibles que no se las lleve la ría como se diría popularmente, para eso no hacemos falta todos, para eso ya se basta el Partido Popular solico. Cuando vienen los marrones aquí somos todos, pero cuando vienen las fotos entonces son ustedes solos y se bastan para hacérsela solos, es que me parece sorprendente no, delirante. Delirante que se nos trate como que no hay que ser muy listos, esas son sus palabras “no hay que ser muy listos para saber la solución”, eso lo ha dicho usted este Pleno. ¿Qué quiere decir, que los concejales de esta corporación, los cehegineros y cehegineras no somos lo suficientemente listos? porque son sus palabras, son sus palabras señora Alcaldesa, son sus palabras. Me parece ya delirante la posición suya en este Pleno diciendo que no queda otra que subir impuestos, pero si lo pudo hacer en octubre de 2022 y voto en contra, y era usted la primera Teniente de Alcalde. Señora del Amor usted tenía responsabilidades de gobierno, usted forma parte del partido y es Alcaldesa gracias al partido que ha generado los problemas del Ayuntamiento y se atreve a decir que el Partido Socialista en cuatro años ha hecho aportaciones a la deuda, ¿sabe cuál ha sido la aportación del Partido Socialista de 2015 a 2019 respecto a la deuda? reducirla en cuatro millones. Se encontraron doce millones y dejaron ocho, y ahora me dirá usted que sí, pero es que en proveedores había dos millones y la gente se manifestaba en el Alpargatero, ¿sabe usted cuánto ha llegado a tener.....? “no, cachondeo no Sr. Lorencio, así no...” y usted dirá que había dos millones y medio.....

.....la **Sra. Presidenta** pide un poco de respeto....toma la palabra la **Sra. Fernández** para dirigirse a la Presidenta....”Pero qué falta de respeto? Señora Alcaldesa una cuestión de orden, yo no sé dónde está la falta de respeto en la forma en la que se ha expresado mi compañero. Y yo tampoco como Portavoz de este grupo no voy a tolerar que se llame la atención por cosas absurdas, interviene la **Sra. Presidenta**...”por cosas absurdas no”...**continúa la Sra. Fernández**...”por cosas totalmente absurdas señora Alcaldesa. Está hablando con absoluto respeto y pido que no se acuse a mis compañeros por cosas que no, que parece que tenemos un complejo ya un poco absurdo”....la **señora Alcaldesa** pide orden en la sala”. En este momento se arma un poco de barullo en el Salón de Plenos y **la Alcaldesa** vuelve a pedir orden y que se respeten los turnos de intervención y orden en la sala.....la Sra. Fernández indica. ”Las formas no, las formas ustedes”,.... **y la Sr. Alcaldesa** continua pidiendo orden en la sala. Pide que se guarden las formas para todos los concejales.....el **Sr. Lorencio** apunta...”que siempre está acusándonos a

“ todos”.....a lo que la **Sra. Fernández** añade...”bueno, pero eso es política, eso es política”....., la **Sra. Presidenta** sigue pidiendo orden y que se respeten los turnos de intervención y orden en la sala.....

.....Continúa **el Sr. Sánchez**, si ustedes no son capaces de asumir la crítica política no sé pongan, pero esto es crítica política, critica de la gestión política, y es la gestión que estamos analizando. La Cuenta General refleja una situación de gestión política y el Partido Popular gestiono en 2022 y gestiona ahora en la actualidad, y lo que estamos haciendo en este Pleno es poner negro sobre blanco la posición de los distintos grupos políticos el año 2022 sobre la Cuenta General y de lo que nos parece la gestión y las posibles soluciones a los problemas que ha generado el Partido Popular, porque es el causante de los problemas económicos del Ayuntamiento de Cehegín. Pido que no se me interrumpa al igual que yo no interrumpo al resto de grupos. Porque señora del Amor la contribución del Partido Socialista de 2015 a 2019 fue reducir la deuda en dos millones de euros, y usted dirá que es que había dos millones de euros de deuda a proveedores, ustedes han llegado a tener siendo parte del equipo de gobierno hasta cuatro millones de euros de deuda a proveedores. Le tengo que recordar que este año pasado 2023 ustedes tuvieron que venir a este Pleno para pedir un préstamo de más de tres millones de euros para pagar a los proveedores, señora del Amor. Ustedes tenían más de tres millones de euros de deudas a proveedores, y han tenido que recurrir a un préstamo que estaremos los cehegineros pagando hasta el año 2050 porque ustedes no sabían gestionar. Y digo no sabían gestionar porque aparte de gastarse el dinero que tenían, el que no tenían y hasta el que debían, venían a este Pleno para darle una patada para adelante hasta el año 2050. Esa es su gestión, y yo sé que no le gusta que le diga las cosas aquí en el Pleno, donde tenemos que hablar, y se las digo con respeto, se las digo con educación, pero se las digo con contundencia, se las digo con contundencia, porque venimos aquí a decir los problemas que tenemos y a buscar las soluciones, y la solución, la solución, no es gastarse un remanente de tesorería que no existe. Porque señora del Amor, usted ha dicho que tenemos un remanente de tesorería de este año de un millón sesenta y tres mil euros, y yo le pregunto ¿sabe usted lo que es el remanente de tesorería? el remanente de tesorería es el dinero que quedaría líquido en la cuenta del Ayuntamiento para gastar después de haber ejecutado un presupuesto a grandes rasgos, una definición a groso modo. Ese dinero no está en las cuentas del Ayuntamiento, ese dinero no existe líquido en el Ayuntamiento, pero ustedes ¿qué hacen? utilizan ese remanente como si estuviera líquido, y lo utilizan en 549.966, en casi 550.000 euros para pagar el “aparcamiento del Alcázar” y el “Plan de Obras y Servicios”, y este año 2023 para pagar la subida salarial al personal correspondiente al año 2023, y las horas extras por su dejadez y por su desidia por no haber aprobado un Presupuesto en tiempo y forma para el año pasado, no para, no para 2024, sino para 2023, para el año pasado, y han tenido que imputarlo a este remanente ficticio y que fue una patada para adelante, por decirlo de alguna manera, porque se han gastado un dinero que no tienen, se han gastado un dinero que no tienen, y esa es su gestión señora del Amor, como primera Teniente de Alcalde y como Alcaldesa. Y usted no puede venir a decir aquí que esto es algo que tenemos que solucionar entre todos, ¿Qué están haciendo ustedes para solucionar el problema? Si se están gastando lo que tienen, lo que no tienen y hasta lo que deben. Si están ustedes ahondando en la miseria del Ayuntamiento, que ustedes no se van a gastar en fiestas, pues llegan tarde señora del Amor. 16.000 euros se han gastado ustedes en las luces de Navidad, en dos contratos menores con un

objeto muy similar a dos empresas diferentes, hasta ahí, quien quiera entender, que entienda, porque el objeto de los contratos hasta donde yo sé fraccionarlo no se puede. Y usted se ha gastado 16.000 euros en las luces de las fiestas para poner Cehegín como si esto no pasará absolutamente nada, para hacer una foto de postal, porque usted lo que ha demostrado es que es, y ya lo hemos dicho en varias ocasiones, una Alcaldesa de postal, de yo me basta para hacerme la foto pero cuando vienen los problemas, entonces es que tengo que llamar al PSOE, es que tengo que llamar a XCehegín, es que si hay un problema, no eso tienes que hablar con los del PSOE porque como estoy en minoría. Es que yo no puedo llevar a Pleno algo porque como me lo van echar para atrás, estoy en minoría. Yo terminar señora Presidenta pero los problemas del Ayuntamiento con usted al frente, lo único que van a hacer es continuar y agravarse porque la Cuenta General del año 2022 no es más que un reflejo de eso, y lo veremos en el año 2023, porque usted lo ha dicho, usted lo ha dicho. El informe de la Intervención refleja que el resultado presupuestario de 725.000 euros se debe corregir en cierta parte porque ha quedado pendiente de aplicar más de un millón de euros, lo que hubiera llevado a un resultado presupuestario negativo de casi 300.000 euros. Por lo tanto señora del Amor, asuma ya su responsabilidad que se lo he dicho muchas veces, ponga soluciones sobre la mesa y si verdaderamente quiere consenso práctico, cumpla los acuerdos porque lo que no puede hacer es pedirnos que entre todos solucionemos las cosas y que entre todos saquemos el Ayuntamiento para adelante, cuando lo único que hace cada vez que puede es pisar a la oposición, hacer directamente lo que quiere sin contar con ninguno de los grupos que estamos en este Pleno simplemente par a su beneficio político. Señora del Amor, así no.

Interviene **el Sr. Moya** en su segundo turno, como decía aquella frase “sin sorpresas bajo el sol”, y es que he creído escuchar, he creído escuchar que la culpa de que la Cuenta General venga tarde es porque el señor Moya no la firmo, no se la dejó firmada en su momento y que el señor Moya antes de irse tenía que haber iniciado el expediente y haber traído la Cuenta General a ser posible antes del 27 de mayo que eran las elecciones y así habérselo dejado todo bien hecho. Y es algo lógico viniendo de usted porque claro la culpa de todo según usted es del que habla, la culpa de todo es del señor -Moya. Y yo lo único que le quiero decir es que mire me cansa tanto su discurso, me cansa tanto su discurso que se lo compró, fíjese se lo compró, pero le voy a decir una cosa déjese del victimismo, déjese de llorar en las esquinas, déjese de echar culpas y balones fuera porque ahora ala que ha querido asumir la responsabilidad de la Alcaldía ha sido usted, la que es Alcaldesa de Cehegín es usted, la que es responsable de la economía municipal es usted y la que tiene que implementar medidas para sacar a Cehegín de la situación que se encuentra es usted, únicamente usted, señora del Amor, usted como Alcaldesa de Cehegín. Usted no puede venir ahora después de todo el periplo que llevamos a decirnos a todos los grupos de la oposición que es responsabilidad de todos sacar adelante un Plan de Ajuste. Vamos a ver hasta donde yo sé, hasta donde yo sé', y tiene usted de verdad que congratularse, porque tiene usted aquí partidos que están siendo proactivos, concretamente el señor Gabarrón, haciendo incluso Ordenanzas, Ordenanzas que deberían ser impulsadas desde el equipo de gobierno, que son ustedes los que tienen que coger e impulsar todas esas cuestiones, pasarnos a nosotros nuestros borradores y que nosotros trabajemos sobre ellos, no al revés, señora del Amor, y ya con el Plan de Ajuste esto es ya la caraba, o sea,

que ahora somos nosotros los que tenemos que hacer el Plan de Ajuste, y si no, es que probrecica, pobrecica de mí, es que los pobres, los pobres no pueden gobernar, porque es que los estamos bloqueando todos, estamos bloqueando el pueblo. Pero señora del Amor si yo no hago nada, pero no hago nada porque usted es incapaz de proponernos nada. Y que es lo que quiere que gobernemos desde la oposición todos los que formamos parte de la oposición señora del Amor ¿eso es lo que quiere? ¿Qué es lo que quiere, que venga el Consejero, el Director General a echarse la foto, se echa la foto usted y los demás nos comamos los marrones de este Ayuntamiento?, marrones que son responsabilidad de todos los que nos sentamos aquí. Porque si entramos en política y decidimos dar el paso adelante es precisamente para revertir la situación de atrás, y yo no quiero mirar atrás. Usted decía cuando entro en política yo no quiero saber nada del pasado, el pasado, pasado es. El pasado es todo, y el pasado vuelve, y el pasado lo queremos o no, ahora es el marrón que nos tenemos que comer, que gestionar y solucionar entre todos los que afrontamos el reto de trabajar por nuestro pueblo, y ahí nos va a encontrar a todos señora del Amor. Pero lo que no puede ser es que usted siga descargando la responsabilidad en base a la minoría que usted ha querido tener y que usted ha querido usar para gobernar y que descargue esa responsabilidad en todos nosotros. Señora del Amor mano tendida, hablo por mi grupo político, estoy convencido de que todos los grupos políticos, pero póngase usted a trabajar, a asumir sus responsabilidades, y póngase usted a pasar esas propuestas. Es usted igual que los rasca y gana, me explico, tu puedes tirarte toda la vida con el rasca y gana, y rascar a ver si encuentras la combinación, yo no he encontrado a nadie que haya la haya encontrado no he visto a nadie. Y usted es igual, usted, si si vamos a encontrar la solución a los problemas económicos ¿Cuál es la solución? no gastar, ¿ah no gastar? Que vamos a hacer, no le subimos a los funcionarios las subidas que nos impone el Ministerio en los Presupuestos Generales del Estado, ¿qué hacemos? ¿no pagamos la luz cuando la luz se encarezca? ¿no pagamos los recursos básicos? ¿no hacemos fiestas? ¿no cubrimos las necesidades básicas de los ciudadanos, que también son las fiestas? Hasta cierto punto, evidentemente, hasta cierto punto, si no hubiera habido fiestas en este Ayuntamiento de más de un millón de euros en su momento, de más de un millón de euros en su momento, pues probablemente ahora no estaríamos como estamos. Eso seguro, y además un año y otro año, cuando todos estos temas del principio de caja única y los remanentes y todas estas cosas se veían de otra manera, se veían de otra manera señora del Amor. Pero ahora resulta que no, que es que el señor Moya, el señor Moya, que si hay algo, si no ha llegado a tiempo, el señor Moya, si es que no, el señor Moya, si no, esto ha sido el Alcalde anterior. Señora del Amor que yo se lo digo nuevamente, asumo toda mi responsabilidad de una en una, pero señora del Amor es usted la Alcaldesa de Cehegín, de todos los cehegineros y es usted la que tiene que poner encima de la mesa esas soluciones. Y sabe lo que le digo, que ni las tiene, ni las sabe, ni están ni se le esperan. Nada más señora del Amor.

Interviene **el Sr. Gabarrón** en su segundo turno, no tengo mucho más que añadir, yo si tengo alternativas, agradezco las palabras del señor Moya, porque si estoy intentando tener un papel proactivo porque realmente en parte si entiendo la exposición que ha hecho el señor Moya y la comparto, pero la comparto de forma parcial. Creo que como bien ha dicho es responsabilidad de todos los que estamos aquí, ya no por temas políticos, sino porque somos vecinos del pueblo, estamos en una situación que creemos que o estamos en la misma creencia de que es muy mala, que hay que buscar soluciones. Yo

llevó mucho tiempo, llevó 7 u 8 años ya peleándome por las mías, no sé si serán mejores o peores, peor si tengo claro y tengo muy definido el camino que creo que hay que seguir, entiendo que haya otros, pero lo que no entiendo es que no se defina, porque todo esto no es nuevo, toda esta situación si no se sabía en su momento, pues bueno han ido pasando los años y estamos en la certeza de que eran cosas que estamos esperando que pasarán, situaciones que iban a tocar antes o después y que teníamos que buscar soluciones y como mínimo entiendo que todos debemos tener un plan para afrontarlo, realmente no conozco ni el plan del PP, como ha dicho el señor Moya pero tampoco conozco ni el plan del PSOE ni el de XCehegín, el de Vox tampoco, y yo el mío pues es un plan, es un plan, creo que lo he expuesto en la exposición que he hecho en mi primer turno que es lo que habría que hacer para modificar el planteamiento que llevamos que es realmente preocupante es que diecisiete millones de euros gastados en 2022 no hayan cambiado absolutamente nada, seguimos con la misma tendencia de población, ninguna empresa aquí, no hemos tocado, ni siquiera hemos planteado medidas con las que responder a estos problemas que estamos hablando que sabíamos que iban a llegar como digo, y es un tira para adelante haber hasta donde llegamos. Estamos todos quietos, principalmente como bien dice la responsabilidad es del partido en el gobierno, pero espero y deseo que este 2024 empecemos a movernos todos un poco más. Yo intento estar en esa línea, no sé si será útil o no, al final lo que se haga o el trabajo o el tiempo que dedique permitirá ayudar un poco a solucionar la situación o a trasladar al menos que la gente comprenda la situación que hay, porque igual hay cuestiones que no seamos capaces de resolver aquí que tengan que venir desde fuera. Igual hay gente que pueda plantear otras alternativas, ya en su día cuando nos trasladaron la Cuenta General 2022 los informes, os plantee al resto de grupos el hacer una exposición pública de la situación que tenemos realmente en el Ayuntamiento, de las decisiones que hay que tomar, de los caminos que hay que seguir, porque hay varias líneas de actuación, ha dicho la señora del Amor que no quedaba otra que subir los impuestos, yo pienso que sí, entiendo que hay posibilidad de recortar el gasto en ciertos ámbitos y entre medias pues habrá todo un tono de grises, de acciones que ese puedan tomar, igual no tan drásticas en los recortes como yo planteo, igual no tan drásticas tampoco en la subida de impuestos, incluso más drásticas todavía y subirlos directamente al máximo legal, sería otra posibilidad. Es decir, vamos a abordar la situación cuanto antes pero creo que entre todos, como exponía con ironía y análisis del ticket del bar, creo que es todo un pastel que tenemos que decidir entre todos, ya no solo el equipo de gobierno, ya no solo la oposición, ya no solo los que estamos aquí sentados, si no decidir todos los vecinos de Cehegín por donde vamos a caminar. Porque si no hacemos participar a la gente, ya os digo que son ellos los que van a tener que pagarlo. No sé si se ha entendido la exposición que quería hacer, pero es que la realidad es esa. Evidentemente hay situaciones y hay gastos que tenemos que asumir si o si, y creo que todos estaremos de acuerdo en ellos, que todos queremos que haya Policía, que haya seguridad, limpieza en las calles, que haya una Administración que funcione, pero creo que hay otras cosas que tenemos que decidir si queremos eso, si queremos subir los impuestos para poder hacerles frente o queremos quitar esas cosas de en medio. Son decisiones que hay que tomar ya, no sé todavía a que espera el Ministerio, si ha llegado alguna contestación con todo el tema de los presupuestos, del borrador de presupuestos que se envió para prorrogar en 2024 los actuales y cuando nos vamos a sentar, porque entiendo que más allá de lo diga el Ministerio, pues habrá cuestiones que tenemos abordar ya, decir que

presupuesto queremos, el tema del Plan de Ajuste, también comparto lo que se ha puesto aquí, no sé a qué se espera para plantear algo, yo si quieren también me ofrezco sin ningún tipo de problema para plantear las medidas y ponerlas en la mesa. Creo desde mi punto de vista o lo que defendemos en nuestro proyecto lo que había que hacer, que serán cosas que no sean del agrado del resto de portavoces o del resto de grupos políticos, aun así ha os digo, si queréis me ofrezco también voluntario para hacerlo sin ningún tipo de problema y plantear esas acciones en la mesa. Pero si creo que se tome un camino o se tome otro de subir impuestos o de recortar el gasto, creo que sería bueno que hagamos una exposición pública con técnicos municipales haciendo participes y difundiendo toda la información que haya que poner en la mesa de la situación real económica que vive el Ayuntamiento de Cehegín, y se exponga pues ya os digo, en la Casa de la Cultura o en cualquier otro escenario, que se exponga la realidad que vive el Ayuntamiento, las distintas vías o los distintos caminos que cada grupo pretende andar y que al menos, bueno ya después la designación de los ciudadanos ya está hecha, pero al menos que expliquemos la situación que hay para que nadie se lleve sorpresas luego de todo, y para que la responsabilidad política de la que estamos hablando la diluyamos también con quienes digo van a tener que pagar el pato. Espero y os lo ofrezco ese ejercicio de transparencia y de responsabilidad por parte de todos los que estamos aquí sentados y hacer un acto donde se pueda explicar la situación económica real que tenemos y dibujar un poco esa línea de acciones que podemos tomar. Por mi parte también dejo el ofrecimiento hecho hoy en la mesa de plantear si quieren un Plan de Ajuste alternativo, y que cada uno plantee el suyo si cada formación tiene claro por donde iría, si hablamos de enajenación de inmuebles cosa que también comparto, pero bueno, podría ser una vía a estudiar, las subidas de impuestos, todos esos planteamientos que se definan, y a partir de ahí si quieren, ya les digo, les invito a hacer una acto, a exponer el camino digamos cada uno y más allá de ahí, no menciono tampoco hacer un proceso de participación para que la gente dedica por donde echar, pero bueno que se pongan en la mesa, se evalúe y ya se vean los pros y los contras de cada camino y decidir a partir de ahí que senda tomamos. Yo me voy a abstener en la votación, como digo, entiendo que sí que es un documento técnico, no conozco yo los tecnicismos de si esta mejor hecho o peor hecho, pero como muestra de protesta por esta situación que como digo no comparto, entiendo que estos diecisiete millones de euros no han cambiado para nada, el camino que llevamos sigue siendo el mismo y creo que hay que explorar otras vías que no sean subir impuestos para mantener el mismo modelo que tenemos actualmente. Me voy a abstener en la votación y nada más. Muchas gracias.

Interviene la **Sra. del Amor** en su segundo turno, efectivamente señor Sánchez, ustedes redujeron la deuda en cuatro millones porque pagaron los préstamos que había que pagar en su momento. Luego habla de que nos hemos gastado 16.000 euros en luces pero parece que se le olvida que ustedes se gastaron 600.000 euros en Fiestas Patronales y casi 40.000 euros en Fitur, entonces a ver si tenemos la misma rasera para todos. Porque es que parece que se les olvida que durante sus años de gobierno de su partido como gastaban de forma desmesurada, de forma desmesurada sí, de forma desmesurada. Y por nuestra parte, por parte del grupo municipal como bien ha dicho el señor Gabarrón nosotros también tendemos la mano, en breve os vamos a presentar un Plan de Ajuste acorde a la realidad. Y parece ser que nuestra visión o nuestra perspectiva es totalmente diferente a la vuestra, porque hemos tenido varias reuniones, vuestro discurso siempre es el mismo,

que no traemos propuestas, que no aportamos soluciones. Os presentamos una Agenda Urbana que consideramos que es muy necesaria para mejorar nuestro municipio y para poder acceder a una serie de subvenciones como son los Fondos Next Generation, y tres meses después ningún partido, solo Gestiona Cehegín, ni nos habeis contestado si os parece bien, si os parece mal, ninguna aportación de ningún tipo. Os hemos presentado un Plan Estratégico de Subvenciones, sé que a lo mejor todavía es poco tiempo, pero siempre tenéis la excusa de que tenemos muy poco tiempo, no lo hemos podido ver, pero no llegamos a ninguna conclusión. Entonces sí que es cierto que nosotros tenemos que traer propuestas, pero las estamos llevando pero tampoco ustedes aportan soluciones. O simplemente decirnos que os parece bien o os parece mal, o si queréis introducir alguna aportación, es lo que nosotros vemos y es nuestro punto de vista. En cuanto a la Cuenta General como bien habéis dicho, pues es un documento meramente técnico en el que refleja la situación económica del Ayuntamiento durante el ejercicio 2022 y por lo tanto desde el Partido Popular pues la votaremos a favor. Muchas gracias.

Suficientemente debatido el asunto, por la Presidenta se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: NUEVE (9) DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y XCEHEGIN

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: SIETE (7) DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y GESTIONA CEHEGIN

La Presidenta, por la mayoría expresada proclama adoptados los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2022.

SEGUNDO: Que se remita al Tribunal de Cuentas, a los efectos legales oportunos.

TERCERO: Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención, a los efectos procedentes.

La Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y dos minutos del dia en principio expresado, de todo lo cual, y de la confección de la presente acta, como Secretario General, CERTIFICO.